



Resolución Ministerial

N° 426-2016-PRODUCE

LIMA, 31 DE octubre DE 2016



VISTOS, El Memorándum N° 1205-2016-PRODUCE/OGTI de la Oficina General de Tecnologías de la Información, los Memorandos N° 1715 y 1727-2016-PRODUCE/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y los Informes N° 291 y 296-2016-PRODUCE/OGPP-Opra de la Oficina de Planeamiento y Racionalización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe N° 396-2016-PRODUCE/OGAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 010-2015-PRODUCE se aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Ministerio de la Producción, el mismo que ha sido modificado por las Resoluciones Ministeriales N° 199-2015-PRODUCE, N° 340-2015-PRODUCE, N° 282-2016-PRODUCE, N° 417-2016-PRODUCE, N° 420-2016-PRODUCE y el Decreto Supremo N° 011-2016-PRODUCE;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2014-PRODUCE, se crea la Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP) a fin de fortalecer la simplificación administrativa a través de la automatización progresiva de los procedimientos administrativos y de los servicios a cargo del Sector Producción, así como establecer las disposiciones para su implementación y funcionamiento;

Que, la VUSP tiene como objetivo reducir costos y acortar plazos de atención en los procedimientos administrativos y servicios que correspondan al Sector Producción, entre otros, a través de la simplificación e integración de éstos; y comprende a los procedimientos administrativos y servicios automatizados que se encuentran a cargo del Ministerio de la Producción y demás entidades, programas y proyectos adscritos al Sector;

Que, asimismo, el Decreto Supremo N° 013-2014-PRODUCE señala en la Cuarta Disposición Complementaria Final que, la incorporación de los procedimientos y servicios a la VUSP se dispondrá mediante Resolución Ministerial del Ministerio de la Producción;

Que, mediante Memorando N° 1205-2016-PRODUCE/OGTI, la Oficina General de Tecnologías de la Información, solicitó opinión a las siguientes ocho





(08) Direcciones Generales: Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero, Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo, Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Indirecto, Dirección General de Políticas y Regulación, Dirección General de Desarrollo Productivo, Dirección General de Asuntos Ambientales, y de las Oficinas Generales de Atención al Ciudadano y de Recursos Humanos, sobre la automatización de los procedimientos administrativos del TUPA del Ministerio de la Producción, que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, así como sobre la gratuidad de los procedimientos que a la fecha de la presente norma cuentan con costo;



Que, mediante Memorando N° 1707-2016-PRODUCE/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicitó a la Oficina General de Administración, opinión respecto a la propuesta de gratuidad de los procedimientos TUPA que se automatizarán y que cuentan con costo, según derecho de tramitación y otros conceptos; y, mediante Memorando N° 2805-2016-PRODUCE/OGA, la Oficina General de Administración señala que, es facultad de cada una de las Direcciones contempladas en el TUPA, opinar sobre la gratuidad de cada uno de los procedimientos administrativos, que se automatizarán;



Que, conforme a lo señalado en los Memorandos N° 2402-2016-PRODUCE/DGP del Director General (e) de Políticas y Desarrollo Pesquero; N°s 2086, 2104, 2161-2016-PRODUCE/DGCHI y comunicación electrónica de fecha 28 de octubre de 2016 de la Directora General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Indirecto; N° 4828-2016-PRODUCE/DGCHD-DIAC y comunicación electrónica de fecha 28 de octubre de 2016 del Director General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo; N° 166-2016-PRODUCE/DIAC del Director de Acuicultura; N° 291-2016-PRODUCE/DEPCHD del Director de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo; N° 251-2016-PRODUCE/DGCHD del Director de Pesca Artesanal (e) de la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo; N° 1772-2016/PRODUCE/DVMYPE-I/DGPR y comunicación electrónica de fecha 28 de octubre de 2016 de la Directora General de Políticas y Regulación; N° 1721-2016-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGEDEPRO del Director General de Desarrollo Productivo; N° 1160-2016-PRODUCE/DIGGAM de la Dirección General de Asuntos Ambientales; N° 1679-2016-PRODUCE/OGRH del Director General de la Oficina General de Recursos Humanos; y, N° 1016-2016-PRODUCE/OGACI de la Directora General de la Oficina General de Atención al Ciudadano, y a la evaluación efectuada por las citadas Direcciones Generales, Direcciones y Oficinas Generales, estas han emitido la opinión solicitada sobre los procedimientos administrativos que les corresponden, manifestando su respectiva aprobación;



Que, mediante Memorandos N°s. 1715 y 1727-2016-PRODUCE/OGPP, el Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, acompaña respectivamente, los Informes N°s. 291 y 296-2016-PRODUCE/OGPP-Opra de la





Resolución Ministerial

LIMA, DE DE 20

Oficina de Planeamiento y Racionalización, emitiendo opinión favorable respecto de la automatización gratuidad de los procedimientos administrativos del TUPA del Ministerio de la Producción, que se encuentran detallados en el Anexo de la presente Resolución Ministerial; así como de la gratuidad de los mismos;

Que, de acuerdo a lo señalado en el precitado Informe N° 296-2016-PRODUCE/OGPP-Opra, la propuesta de incorporación de dichos procedimientos administrativos a la VUSP, no modifica procedimiento alguno de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) ni de la Ventanilla Única de Acuicultura (VUA), de acuerdo a la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 013-2014-PRODUCE; por lo que, se considera viable la propuesta de incorporación de dichos procedimientos administrativos a la VUSP;

Que, estando a los fundamentos expuestos, corresponde incorporar los procedimientos administrativos del TUPA del Ministerio de la Producción, que se detallan en el Anexo de la presente Resolución, a la Ventanilla Única del Sector Producción - VUSP, así como establecer la gratuidad del derecho de tramitación de los mismos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 343-2012-PRODUCE; y el Decreto Supremo N° 013-2014-PRODUCE;

SE RESUELVE:

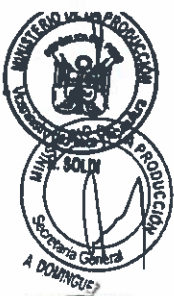
Artículo 1.- Incorporación de procedimientos administrativos TUPA en la VUSP

Incorpórase a la Ventanilla Única del Sector Producción - VUSP, la lista de procedimientos administrativos del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de la Producción, que en calidad de Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Gratuidad de derechos de tramitación

Disponer la gratuidad de los derechos de tramitación de los procedimientos administrativos del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del





Ministerio de la Producción, que se señalan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución Ministerial

Artículo 3.- Publicación

Publícase la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial El Peruano, y el Anexo en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas - PSCE (www.serviciosalciudadano.gob.pe) y en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese

BRUNO GIUFFRA MONTEVERDE
MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN

ANEXO

Incorporación de ciento veintiséis (126) Procedimientos TUPA a la Ventanilla Única del Sector Producción - VUSP, considerando "Costo Cero" (gratuito por derecho de tramitación)

Nº TUPA	Descripción - NOMENCLATURA	Dependencia
1	Certificación artesanal para personas naturales o jurídicas dedicadas a la actividad pesquera artesanal (vigencia 1 año).	DGCHD - DIPA
2	Inscripción de organizaciones sociales de pescadores, armadores y procesadores artesanales.	DGCHD - DIPA
3	Inscripción de renovación de junta directiva de organizaciones sociales de pescadores, armadores y procesadores artesanales.	DGCHD - DIPA
4	Autorización de incremento de flota de embarcación pesquera en el ámbito marítimo o autorización para ampliar capacidad de bodega de la embarcación pesquera.	DGCHD - DEPCHD
5	Autorización de incremento de flota de embarcación pesquera en el ámbito continental.	DGCHD - DEPCHD
6	Cambio de titular de la autorización de incremento de flota.	DGCHD - DEPCHD
7	Permiso de pesca para la operación de embarcaciones pesqueras de mayor escala de bandera nacional del ámbito marítimo con destino al consumo humano directo.	DGCHD - DEPCHD
8	Permiso de pesca para la operación de embarcaciones pesqueras de mayor escala del ámbito continental.	DGCHD - DEPCHD
9	Permiso de pesca para la operación de embarcaciones pesqueras de menor escala en el ámbito marítimo.	DGCHD - DEPCHD
10	Permiso de pesca para la operación de embarcaciones artesanales del ámbito marítimo y de menor escala en el ámbito continental.	DGCHD - DEPCHD
11	Ampliación del permiso de pesca y/o modificación del permiso de pesca en el extremo de la bodega via sustitución de embarcaciones pesqueras de mayor escala de bandera nacional en el ámbito marítimo.	DGCHD - DEPCHD
12	Asociación o incorporación definitiva del porcentaje máximo de captura por embarcación (PMCE) del recurso merluza a otra embarcación.	DGCHD - DEPCHD
13	Cambio del titular del permiso de pesca de embarcación de bandera nacional de mayor escala, del ámbito marítimo con destino al consumo humano directo.	DGCHD - DEPCHD
14	Cambio del titular del permiso de pesca de embarcación artesanal del ámbito marítimo y de menor escala en el ámbito marítimo y continental y de mayor escala en el ámbito continental.	DGCHD - DEPCHD
15	Permiso de pesca para pescadores no embarcados dedicados a la actividad de captura de recursos hidrobiológicos para fines comerciales, ornamentales y/o difusión cultural, exceptuando larvas de concha de abanico.	DGCHD - DEPCHD
16	Modificación de resoluciones autoritativas por cambio de nombre de embarcación pesquera, matrícula (puerto, número o tipo de servicio).	DGCHD - DEPCHD
17	Suspensión de permiso de pesca por motivos económicos a solicitud de parte y por un periodo mayor de un (1) año, así como la correspondiente reincorporación.	DGCHD - DEPCHD
18	Permiso de pesca para embarcaciones pesqueras de bandera extranjera.	DGCHD - DEPCHD
19	Renovación del permiso de pesca y licencia de procesamiento para embarcaciones de bandera extranjera.	DGCHD - DEPCHD
20	Autorización a buques frigoríficos para recibir productos hidrobiológicos en puerto.	DGCHD - DEPCHD
21	Certificado de procedencia de recursos o productos hidrobiológicos.	DGCHD - DEPCHD
22	Autorización para efectuar investigación mediante pesca (exploratoria - experimental) y/o autorización para efectuar investigación pesquera con o sin extracción de muestras de especímenes hidrobiológicos, sin valor comercial.	DGCHD - DEPCHD
23	Autorización para la exportación o importación de especies hidrobiológicas vivas con fines de investigación, recreación y/o difusión cultural y comerciales, exceptuando la exportación de peces ornamentales.	DGCHD - DEPCHD
24	Permiso o certificado de exportación, reexportación e importación de especies hidrobiológicas amenazadas comprendidas en la "convención CITES".	DGCHD - DEPCHD
25	Constancia de verificación de implementación o actualización de los instrumentos de gestión ambiental y de capacidades instaladas de las actividades de consumo humano directo.	DGCHD - DEPCHD
26	Autorización para la instalación, traslado físico, de incremento de capacidad de establecimiento industrial pesquero, de centros de depuración de moluscos bivalvos con certificación ambiental.	DGCHD - DEPCHD
27	Renovación del plazo y/o cambio de titular de la autorización de instalación de establecimiento industrial pesquero o de centros de depuración de moluscos bivalvos vivos.	DGCHD - DEPCHD
28	Licencia para la operación de planta de procesamiento de productos pesqueros o centros de depuración de moluscos bivalvos.	DGCHD - DEPCHD
29	Cambio del titular de la licencia de operación con constancia de verificación de estudio de EIA o PAMA	DGCHD - DEPCHD
30	Modificación de resolución autoritativa por cambio de nombre o razón social de la empresa pesquera o modificación de los tipos de socios de la razón social.	DGCHD - DEPCHD





33	Autorización para la operación de planta de procesamiento pesquero con fines de investigación y capacitación.	DGCHD - DEPCHD
34	Licencia y renovación para la operación de planta de procesamiento pesquero artesanal y/o procesamiento primario.	DGCHD - DEPCHD
35	Reserva o renovación de la reserva de área acuática con fines de tramitar el otorgamiento de concesión y autorización para desarrollar la actividad de acuicultura.	DGCHD - DIAC
37	Renovación y/o modificación de concesión para el desarrollo de la acuicultura de mayor escala.	DGCHD - DIAC
38	Otorgamiento, renovación y/o modificación de concesión para el desarrollo de la acuicultura de menor escala con certificado ambiental de la DIA. Para el caso de introducción o traslado de especies, con certificado ambiental del EIA.	DGCHD - DIAC
39	Otorgamiento, renovación y/o modificación de concesión para centros de producción de semillas a nivel comercial, con certificado ambiental de la DIA. Para el caso de introducción o traslado de especies, con certificado ambiental del EIA.	DGCHD - DIAC
40	Otorgamiento, renovación y/o modificación de concesión para centros de cultivo de peces ornamentales, con certificado ambiental de la DIA. Para el caso de introducción o traslado de especies, con certificado ambiental del EIA.	DGCHD - DIAC
41	Otorgamiento, renovación y/o modificación de concesión para desarrollar la actividad de acuicultura de subsistencia, con certificado ambiental de la DIA. Para el caso de introducción o traslado de especies, con certificado ambiental del EIA.	DGCHD - DIAC
42	Otorgamiento, renovación y/o modificación de concesión especial para desarrollar actividades de acuicultura en áreas naturales protegidas no declaradas intangibles. con certificación ambiental de la DIA.	DGCHD - DIAC
44	Renovación y/o modificación de autorización para el desarrollo de la acuicultura de mayor escala	DGCHD - DIAC
45	Otorgamiento, renovación y/o modificación de autorización para el desarrollo de la acuicultura de menor escala con certificado ambiental de la DIA, para el caso de introducción o traslado de especies, con certificado ambiental del EIA.	DGCHD - DIAC
46	Otorgamiento, renovación y/o modificación de autorización para centros de producción de semillas a nivel comercial, con certificado ambiental de la DIA, para el caso de introducción o traslado de especies con certificado ambiental del EIA.	DGCHD - DIAC
47	Otorgamiento, renovación y/o modificación de autorización para cultivo de peces ornamentales, con certificado ambiental de la DIA, para el caso de introducción o traslado de especies con certificado ambiental del EIA.	DGCHD - DIAC
48	Otorgamiento, renovación y/o modificación de autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de subsistencia. Con certificado ambiental de la DIA, según el caso. Para el caso de introducción o traslado de especies con certificado ambiental del EIA.	DGCHD - DIAC
51	Otorgamiento, renovación y/o modificación de autorización para efectuar investigación en acuicultura con certificación ambiental.	DGCHD - DIAC
52	Cambio de titular de la concesión para desarrollar la actividad de acuicultura de micro y pequeña empresa (AMYPE), centros de producción de semillas a nivel comercial, centros de cultivo de peces ornamentales.	DGCHD - DIAC
53	Cambio de titular para desarrollar la actividad de acuicultura de recursos limitados (arel).	DGCHD - DIAC
54	Cambio de titular de la autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de micro y pequeña empresa (AMYPE), centros de producción de semillas a nivel comercial, centros de cultivo de peces ornamentales.	DGCHD - DIAC
55	Cambio de titular de la autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de investigación.	DGCHD - DIAC
56	Permiso para la importación o exportación de especies en sus diferentes estadios con fines de acuicultura.	DGCHD - DIAC
57	Permiso/certificado cites de importación, exportación y reexportación de especies hidrobiológicas, productos o subproductos provenientes de la acuicultura.	DGCHD - DIAC
59	Certificación o actualización de declaración de impacto ambiental (DIA), de la actividad acuícola.	DGCHD - DIAC
60	Constancia de plan de cierre o abandono de proyectos acuícolas.	DGCHD - DIAC
61	Actualización de estudio de impacto ambiental semi detallado (EIA-SD).	DGCHD - DIAC
62	Autorización de incremento de flota para la extracción industrial pesquera con destino al consumo humano indirecto.	DGCHI - DECHI
63	Ampliación del plazo para ejecutar la autorización de incremento de flota para la extracción industrial pesquera con destino al consumo humano indirecto, vía construcción de una nueva embarcación pesquera o vía ampliación de la capacidad de bodega de determinada embarcación.	DGCHI - DECHI
64	Otorgamiento del permiso de pesca para la extracción industrial pesquera con destino al consumo humano indirecto.	DGCHI - DECHI
65	Modificación del permiso de pesca otorgado para la extracción industrial pesquera, en el extremo de la capacidad de bodega.	DGCHI - DECHI
66	Aprobación del cambio del titular del permiso de pesca para la extracción industrial pesquera con destino al consumo humano indirecto.	DGCHI - DECHI
67	Modificación del permiso de pesca otorgado para la extracción industrial pesquera con destino al consumo humano indirecto, por cambio de nombre de la embarcación o del número de matrícula.	DGCHI - DECHI





68	Asociación o incorporación definitiva del porcentaje máximo de captura por embarcación- PMCE del recurso anchoveta, de una embarcación a otra(s) del mismo armador.	DGCHI - DECHI
70	Modificación de la relación de embarcaciones pesqueras nominadas.	DGCHI - DECHI
71	Certificación de procedencia y acreditación de origen legal de recursos, o productos hidrobiológicos de la pesca, o producción industrial para consumo humano indirecto.	DGCHI - DPCHI
73	Autorización para la instalación por traslado físico o reubicación de plantas de harina y aceite de pescado, y autorización para la instalación de plantas de harina residual; plantas de procesamiento de macroalgas marinas y concentrados proteicos; que cuenten con certificado ambiental.	DGCHI - DPCHI
75	Renovación del plazo de autorización de instalación por traslado físico o reubicación de plantas de harina y aceite de pescado, y la renovación de autorización de instalación de plantas de harina residual, plantas de procesamiento de macroalgas marinas, y plantas de concentrados proteicos.	DGCHI - DPCHI
78	Otorgamiento de constancia de verificación de implementación de los estudios ambientales de plantas de harina y aceite de pescado, plantas de procesamiento de macroalgas y plantas de concentrados proteicos; y otorgamiento de constancia de plan de cierre o abandono (parcial o total) de plantas de harina de aceite de pescado, plantas de reaprovechamiento, plantas de harina residual, plantas de procesamiento de macroalgas y plantas de concentrados proteicos.	DGCHI - DPCHI
79	Licencia de operación de plantas de harina y aceite de pescado, por traslado físico o reubicación con constancia de verificación ambiental e innovación tecnológica; y licencia de operación de plantas de harina residual; plantas de procesamiento de macroalgas, y plantas de concentrados proteicos, con constancia de verificación ambiental.	DGCHI - DPCHI
81	Modificación de licencia de operación de planta de harina y aceite de pescado por innovación tecnológica sin incremento de capacidad y con constancia de verificación ambiental de estudios ambientales.	DGCHI - DPCHI
84	Modificación de resolución por cambio de nombre o razón social de la empresa pesquera; o modificación de los tipos societarios de la razón social; o por rectificación domiciliaria.	DGCHI - DPCHI
86	Aprobación del plan de cierre o abandono (parcial o total) de plantas de harina de aceite de pescado, plantas de reaprovechamiento, plantas de harina residual, plantas de procesamiento de macroalgas y plantas de concentrados proteicos.	DGCHI - DPCHI
87	Registro o renovación de consultoras dedicados a la elaboración de estudios ambientales (vigencia 01 año) y registro o renovación de laboratorio para realizar análisis químicos según protocolo de monitoreo de efluentes líquidos para la industria de consumo humano indirecto y cuerpo receptor.	DIROPA
89	Solicitud de pensión de cesantía.	OGRH
90	Solicitud de pensión de sobrevivientes-viudez.	OGRH
91	Solicitud de pensión de sobrevivientes-orfandad.	OGRH
92	Solicitud de pensión de sobrevivientes - ascendientes.	OGRH
93	Acceso de personas naturales o jurídicas a la información que posee o produzca las diversas direcciones y oficinas del ministerio.	OGACI
94	Autorización y oficialización de ferias y exposiciones nacionales.	DGPR
95	Inscripción de asociaciones de micro y pequeñas empresas y comités de MYPE en el registro nacional de asociaciones de las micro y pequeñas empresas - RENAMYPE.	DIGEDEPRO
96	Renovación de asociaciones de micro y pequeñas empresas y comités de MYPE en el registro nacional de asociaciones de las micro y pequeñas empresas - RENAMYPE.	DIGEDEPRO
97	Actualización de información de asociaciones de micro y pequeñas empresas y comités de MYPE en el registro nacional de asociaciones de las micro y pequeñas empresas - RENAMYPEPRESAS - RENAMYPE	DIGEDEPRO
102	Revisión y visación de la norma técnica de empresa-ente para certificar productos manufacturados con fines de solicitar la autorización de uso del sello de calidad "hecho en Perú".	DGPR - DIRE
104	Autorización o renovación en el registro de organismos de la evaluación de la conformidad autorizados - no acreditados.	DGPR - DIRE
105	Autorización o renovación en el registro de organismos de la evaluación de la conformidad autorizados -acreditados.	DGPR - DIRE
106	Ampliación de autorización como organismo de evaluación de la conformidad - no acreditado.	DGPR - DIRE
107	Ampliación de autorización como organismo de evaluación de la conformidad - acreditado.	DGPR - DIRE
108	Autorización de constitución de empresas fabricantes de explosivos de uso civil y conexo.	DGPR - DIQPF
109	Autorización de instalación o ampliación y construcción de plantas industriales de fabricación de explosivos de uso civil y conexo.	DGPR - DIQPF
120	Verificación de conformidad de la instalación o ampliación y construcción de plantas industriales de fabricación de explosivos de uso civil.	DGPR - DIQPF
121	Autorización del libro de producción para empresas fabricantes de explosivos de uso civil y conexas.	DGPR - DIQPF
122	Aprobación del plan de producción, adquisición y consumo de las empresas fabricantes de explosivos de uso civil, insumos y conexas	DGPR - DIQPF
124	Inscripción en el registro de usuarios de elementos componentes de un plato de amonio.	DGPR - DIQPF





H. SOLÍS



126	Constancia de verificación de instalaciones y capacidad de producción para las personas naturales o jurídicas que se constituyan para la fabricación, importación, depósito, transporte, comercialización y uso del alcohol metílico.	DGPR - DIQPF
127	Inscripción en el registro nacional de control y fiscalización del alcohol metílico.	DGPR - DIQPF
128	Actualización de la información proporcionada en la inscripción en el registro nacional de control y fiscalización del alcohol metílico.	DGPR - DIQPF
129	Revalidación de la inscripción en el registro nacional de control y fiscalización del alcohol metílico.	DGPR - DIQPF
130	Cancelación de la inscripción en el registro nacional de control y fiscalización del alcohol metílico.	DGPR - DIQPF
131	Autorización de los registros especiales de alcohol metílico	DGPR - DIQPF
132	Traslado de autorización de los registros especiales de alcohol metílico, llevados en forma Manua.	DGPR - DIQPF
133	Cierre de los registros especiales de alcohol metílico.	DGPR - DIQPF
134	Autorización de ingreso al país de alcohol metílico.	DGPR - DIQPF
135	Autorización de salida del país de alcohol metílico.	DGPR - DIQPF
136	Ampliación de la autorización de ingreso al país de alcohol metílico, cuando supere el 5% del peso total autorizado.	DGPR - DIQPF
137	Ampliación de la autorización de salida del país de alcohol metílico, cuando supere el 5% del peso total autorizado.	DGPR - DIQPF
138	Autorización de uso de sustancias químicas tóxicas, sus precursores y sustancias químicas orgánicas definidas.	DGPR - DIQPF
139	Modificación de la información de la autorización de uso de sustancias químicas tóxicas, sus precursores y sustancias químicas orgánicas definidas	DGPR - DIQPF
140	Renovación de la autorización de uso de sustancias químicas tóxicas, sus precursores y sustancias químicas orgánicas definidas.	DGPR - DIQPF
141	Conformidad de los reportes de las sustancias químicas tóxicas y sus precursores de la lista 1.	DGPR - DIQPF
142	Conformidad de los reportes de las sustancias químicas tóxicas y sus precursores de la lista 2.	DGPR - DIQPF
143	Conformidad de los reportes de las sustancias químicas tóxicas y sus precursores de la lista 3.	DGPR - DIQPF
144	Conformidad de los reportes de las sustancias químicas orgánicas definidas	DGPR - DIQPF
145	Autorización de ingreso al país de las sustancias químicas y sus precursores de la lista 1	DGPR - DIQPF
146	Autorización de salida del país de las sustancias químicas y sus precursores de la lista 1	DGPR - DIQPF
147	Autorización de ingreso al país de las sustancias químicas y sus precursores de las listas 2 y 3	DGPR - DIQPF
148	Autorización de salida del país de las sustancias químicas y sus precursores de las listas 2 y 3.	DGPR - DIQPF
161	Clasificación o reclasificación de proyectos de inversión de la industria manufacturera o de comercio interno.	DIGGAM
162	Certificación ambiental de estudios de impacto ambiental semidetallado (EIA-SD) para la industria manufacturera o comercio interno.	DIGGAM
163	Certificación ambiental de estudios de impacto ambiental detallados (EIA-D) para la industria manufacturera o comercio interno.	DIGGAM
164	Evaluación de la declaración de adecuación ambiental (DAA) para las actividades en curso de la industria manufacturera o comercio interno.	DIGGAM
165	Evaluación del programa de adecuación y manejo ambiental (PAMA) para las actividades en curso de la industria manufacturera o comercio interno.	DIGGAM
166	Evaluación del informe técnico sustentatorio en caso de modificación de proyectos de inversión o actividades, en ejecución, de la industria manufacturera o comercio interno.	DIGGAM
167	Modificación de instrumentos de gestión ambiental aprobados para la industria manufacturera o comercio interno.	DIGGAM
168	Evaluación del plan de descontaminación de suelos.	DIGGAM
169	Evaluación del plan de cierre detallado para proyectos de inversión o actividades en curso de la industria o comercio interno.	DIGGAM
170	Inscripción de consultora ambiental para elaborar estudios ambientales.	DIGGAM
171	Actualización de la inscripción de consultora ambiental autorizada para elaborar estudios ambientales.	DIGGAM
172	Renovación de la inscripción de la consultora ambiental para elaborar estudios ambientales.	DIGGAM



H. VÁSQUEZ R.



M. MOSCOSO



J. GONZALEZ F.



R. GALLO G



L. FERNANDEZ



C. SALAVERRY



H. MORGUETTIO



M. ABRIGU B.